



Consortio Swiss Land Management Network

## **Servicios de consultoría para Swiss Accompanying Measures (SAM) en proyectos de catastro de SECO**

Contract ID number: 945005163

UR number: UR\_01166-01-03 (Perú)

**Medida complementaria 1.5 – modelo de gobernanza institucional y gobierno de datos, incluyendo la gestión y evaluación de los datos catastrales, clarificando roles y responsabilidades en torno al ciclo de vida del producto de datos catastrales, mapeo de actores y definición de perfiles institucionales**

Resultado 1: Principios integradores que conforman la gobernanza institucional y gobierno de datos del catastro urbano definidos

Versión 26.05.2024

## Contenido

<b>1. Tarea y actividades</b> .....	5
<b>2. Objetivo específico de los resultados</b> .....	5
<b>3. Introducción Estrategia de Gobierno y Gestión de Datos</b> .....	6
<b>4. Marco de referencia en el Gobierno de Datos</b> .....	6
4.1. UN-IGIF .....	6
4.1.1. Parte 1: Estrategia General.....	7
4.1.2. Parte 2: Guía de Implementación.....	9
4.1.3. Parte 3: Plan de Acción .....	9
4.2. Estrategia Nacional de Gobierno de Datos de Perú .....	9
<b>5. Principios integradores que conforman el Gobierno y Gestión de datos del OUN</b> 12	
5.1. Articulación de la Estrategia de Gobierno y Gestión de Datos en el OUN .....	13
5.1.1. Enfoque arriba-abajo .....	13
5.1.2. Enfoque abajo-arriba .....	14
5.2. Principios de la Estrategia de Gobierno de Datos del Observatorio Urbano Nacional	14
5.3. Ejes estratégicos .....	15
5.4. Identificación de acciones por Eje Estratégico en el OUN.....	15
<b>6. Conclusiones, recomendaciones y próximos pasos</b> .....	16

## Índice de ilustraciones

Ilustración 1: Temas prioritarios definidos en SAM.....	6
Ilustración 2: Esquema general UN-IGIF y Agenda 2030 .....	7
Ilustración 3: Visión, Misión, Principios, Objetivos y Vías Estratégicas del Marco Integrado de Información Geoespacial de las Naciones Unidas (UN-IGIF).....	8
Ilustración 4: Ejes estratégicos UN-IGIF.....	9
Ilustración 5: Desarrollo de los ejes estratégicos UN-IGIF.....	10
Ilustración 6: Ruta de implantación de la Estrategia Nacional de Gobierno de Datos .....	11
Ilustración 7: Roles definidos en la Estrategia Nacional de Gobierno de Datos .....	11
Ilustración 8: Ejes Estratégicos de la Estrategia Nacional de Gobierno de Datos .....	12
Ilustración 9: Ejes Estratégico para la Gestión de Datos incluido en la Estrategia Nacional de Gobierno de Datos .....	12
Ilustración 10: Enfoque articulación OUN - OUL.....	13
Ilustración 11: Aporte de las actividades identificadas con respecto a los Ejes estratégicos	16

## Índice de tablas

Tabla 1: Comparación entre los principios de UN-IGIF y OUN. ....	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>
Tabla 2: Ejes Estratégicos de IGIC y EGD del Perú.....	15

## ABREVIATURAS

AT BM SECO	Asistencia técnica del Banco Mundial SECO
BM	Banco Mundial
CUN	Catastro Urbano Nacional
DGPRVU	Dirección General de Políticas y Regulación en Vivienda y Urbanismo
DMBOK-DAMA	<i>Data Management Body of Knowledge</i>
EGD	Estrategia de Gobierno y Gestión
GL	Gobiernos Locales
IDEP	Infraestructura de Datos Espaciales del Perú
LADM	<i>Land Administration Domain Model</i>
MVCS	Ministerio de Vivienda, Construcción y Sanidad, Perú
OUL	Observatorios Urbanos Locales
OUN	Observatorio Urbano Nacional
PCM	Presidencia del Consejo de Ministros
PNVU	Política Nacional de Vivienda y Urbanismo
SAM	Servicios de Consultoría para Medidas de Acompañamiento Suizo
SAT	Sistema de Administración del Territorio
SECO	Secretaría de Estado de Economía, Suiza
SGC	Secretaría de Gobierno Digital
SGTD	Secretaría de Gobierno y Transformación Digital
SLMN	Consortio Swiss Land Management Network
TIC	Tecnologías de Información y Comunicación
UN-GGIM	<i>United Nations Committee of Experts on Global Geospatial Information Management</i>
UN-IGIF	<i>United Nations Integrated Geospatial Information Framework</i>

## 1. Tarea y actividades

El Programa de Fortalecimiento de los Catastros Urbanos para la Gobernanza Urbana ejecutado por el Banco Mundial y cofinanciados por SECO, es complementado por la consultoría “**Swiss Accompanying Measures**” (SAM) con medidas y acciones que fortalecerán las capacidades de los beneficiarios a través de la transferencia de conocimientos, asesoría, asistencia técnica y desarrollo de capacidades alineadas con los objetivos de del Programa.

En el marco de la **medida complementaria 1.5** para definir el modelo de gobernanza institucional y gobierno de datos, incluyendo la gestión y evaluación de los datos catastrales, clarificando roles y responsabilidades en torno al ciclo de vida del producto de datos catastrales, mapeo de actores y definición de perfiles institucionales, se aborda el siguiente resultado y actividades:

<b>Resultado 1:</b>	Principios integradores que conforman la gobernanza institucional y gobierno de datos del catastro urbano definidos
<b>Actividades:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Describir ejemplos relativos a principios o componentes que se identifican en las principales e internacionalmente reconocidas metodologías para el gobierno de datos.</li> <li>• Proponer y definir, de acuerdo con el MVCS, los componentes en los cuales se estructurará el gobierno de datos del catastro urbano</li> </ul>

## 2. Objetivo específico de los resultados

El objetivo del **Resultado 1** de la medida complementaria 1.5 forma parte del apoyo en la definición de la Estrategia de Gobierno de Datos (EGD) para el Observatorio Urbano Nacional (OUN), específicamente en cuanto a la definición de los componentes en los cuales se estructurará y que permitirán desarrollar con una visión integral las acciones pertinentes.

En este sentido, es importante considerar ejemplos o marcos de referencia internacionales y nacionales en cuanto a la propuesta de componentes y la definición de los mecanismos de articulación entre estos.

Como parte de la complementariedad y valor agregado de SAM, se observó que uno de los aspectos relevantes era la articulación de las diferentes medidas complementarias en un marco de actuación estratégico, como es el gobierno y la gestión de datos para el catastro urbano, y de manera específica, para el OUN.

De esta forma, se propusieron acciones específicas orientadas a la definición de la EGD del OUN, considerando conveniente iniciar con el análisis y el establecimiento de recomendaciones específicas para su definición y posterior implementación en forma de componentes.

Este documento, describe el ejemplo, y referencia fundamental en la temática, que supone el Marco Integrado de Información Geoespacial (UN-IGIF, por sus siglas en inglés) y la EGD del Perú liderada por la PCM. En este primer resultado de la medida, el énfasis se orienta a identificar los principios y ejes estratégicos de ambas metodologías, definiendo de manera particular las oportunas conclusiones y recomendaciones.

### 3. Introducción Estrategia de Gobierno y Gestión de Datos

De acuerdo con el framework Data Management Body of Knowledge (DMBOK-DAMA) la gestión de los datos es “...el desarrollo, ejecución y supervisión de planes, políticas, programas y prácticas que entregan, controlan, protegen e incrementan el valor de los datos y activos de información a lo largo de su ciclo de vida”. En esta definición está implícita la consideración de los datos como un activo fundamental, así como su gestión en el marco del OUN, incluyendo de manera consistente y robusta, mecanismos para hacer eficiente dicha gestión. La siguiente ilustración, evidencia de qué forma, en el mandado de SAM, se ha propuesto la inclusión de la definición de la EGD como un eje vertebrador, a partir de acciones concretas (medidas complementarias) organizadas a partir del fortalecimiento de capacidades, tecnología y gobierno de datos.

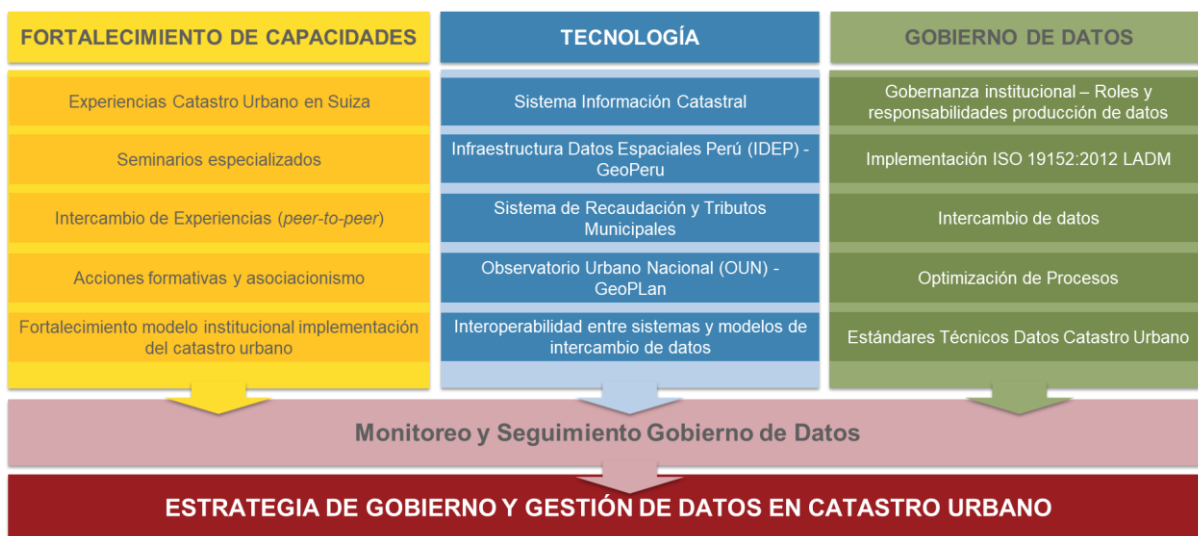


Ilustración 1: Temas prioritarios definidos en SAM orientada a la EGD para catastro urbano

### 4. Marco de referencia en el Gobierno de Datos

A continuación, se describe la referencia internacional que se considera de mayor relevancia actualmente en la temática, y adicionalmente, se incluye el análisis de la documentación relativa a la EGD del Perú, propuesta por PCM.

#### 4.1. Marco Integrado de Información Geoespacial de las Naciones Unidas (UN-IGIF)

El OUN debe incorporar una orientación estratégica para la gestión y mejora de sus datos que permita elaborar planes de acción específicos. En este sentido, las Naciones Unidas propuso el UN-IGIF, que proporciona una base y una guía para desarrollar, integrar y reforzar las disposiciones nacionales en materia de gestión de la información geoespacial. Pese a que en principio este marco tiene un ámbito restringido a la información geoespacial, consideramos que su aplicación puede ampliarse a los datos no solo geográficos, conservando la particularidad y el valor agregado de su enfoque. El énfasis de UN-IGIF hace hincapié en las necesidades de la nación y del gobierno nacional, siendo extrapolable, aplicable y escalable a otros niveles funcionales de gobierno, como es el caso del OUN y el Catastro Urbano Nacional (CUN).

Su propósito es proveer un marco de referencia inclusivo y participativo, fomentar la colaboración, coordinación y cohesión en todo un país, incluidas las instituciones

gubernamentales y el sector privado, con el fin de desarrollar, reforzar e integrar las disposiciones en materia de la gestión nacional de información geoespacial.

El UN-IGIF ancla su accionar en el apoyo a la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y otras agendas de desarrollo globales y nacionales, como es el caso del OUN, recogiendo los marcos estratégicos, guías, métodos y estándares adoptados a escala mundial que han sido desarrollados por el UN-GGIM a lo largo de la última década (Ilustración 2).



Ilustración 2: Esquema general UN-IGIF y Agenda 2030

Por supuesto, la incorporación de estos nuevos e innovadores enfoques para el gobierno y gestión de datos en el OUN se orienta a la implementación de soluciones integradas basadas en evidencia para la toma de decisiones, maximizar y aprovechar los sistemas de información que deben interoperar con el OUN de una manera eficaz con acciones y productos concretos.

UN-IGIF además proporciona una guía de orientación que apoya el uso eficiente de información para medir, monitorear y lograr un desarrollo justo y sostenible organizadas en respuesta a tres áreas principales de influencia: la Gobernanza, la Tecnología y las Personas. A partir de las nueve vías estratégicas que propone (ver ilustración 5), se articula la **Gobernanza** para una gestión integrada, considerando arreglos institucionales, requisitos políticos y legales, así como definiciones financieras que deben tenerse en cuenta en cualquier programa o proyecto, entre otras (ver ilustración 3). Además, reconoce elementos estratégicos que definen el contexto de por qué la información geográfica es un elemento crítico, influenciada por la **Tecnología**, influyendo en los datos de ubicación geoespacial, las innovaciones y los estándares requeridos que responden a las necesidades, demandas y usos en constante evolución. Por otro lado, las **Personas – usuarios o partes interesadas –**, son posiblemente lo más importante, ya que son las que habilitan y realizan las tareas necesarias para un UN-IGIF exitoso, a menudo a través de asociacionismo y en colaboración, para intercambiar y adquirir capacidades y educación, basados en la comunicación y compromiso.

A continuación, se describen cada una de las 3 partes metodológicas de UN-IGIF.

#### 4.1.1. Parte 1: Estrategia General

Proporciona los elementos estratégicos a adoptar en el OUN, basados en las necesidades y circunstancias particulares, proporcionando los mensajes estratégicos generales y un marco más amplio e integrado, centrado especialmente en la política, las perspectivas y los elementos de información. Establece el contexto del "por qué" la gestión de la información geoespacial es un elemento crítico del desarrollo social y económico nacional a través de 7

principios subyacentes, y 8 objetivos que conducen a un enfoque nacional que tiene en cuenta las circunstancias, prioridades y perspectivas nacionales.

<b>VISIÓN</b>								
El uso eficiente de información geoespacial por parte de todos los países para medir, monitorear y lograr un desarrollo social, económico y ambiental sostenible, sin dejar a nadie atrás								
<b>MISIÓN</b>								
Promover y apoyar la innovación y proveer el liderazgo, la coordinación y los estándares necesarios para proporcionar información geoespacial integrada, que se puede aprovechar para encontrar soluciones sostenibles para el desarrollo social, económico y ambiental								
<b>CONDUCTORES ESTRATÉGICOS</b>								
Agenda Nacional de Desarrollo - Prioridades Estratégicas Nacionales - Programa Nacional de Transformación - Expectativas de la Comunidad - Acuerdos comerciales multilaterales - Transformando nuestro mundo: Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible - Nueva Agenda Urbana - Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015 – 2030 - Agenda de Acción de Addis Abeba - Modalidades de Acción Aceleradas en los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo (SAMOA Pathway) - Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (Acuerdo de las Naciones Unidas): Llamada a la acción								
<b>PRINCIPIOS BÁSICOS</b>								
Habilitación Estratégica	Transparente y Responsable	Confiable, Accesible y Fácil de Usar	Colaboración y Cooperación	Solución integradora	Sostenible y Valorado	Liderazgo y Compromiso		
<b>OBJETIVOS</b>								
Gestión Eficaz de la Información Geoespacial	Transferencia de Conocimiento, Capacidades y Competencias, Aumentados		Sistemas y Servicios Integrados de Información Geoespacial		Retorno Económico de la Inversión			
Programas de Educación y Formación Sostenibles	Asociaciones y Cooperación Internacional Apalancadas		Comunicación y Compromiso Nacional Mejorados		Beneficios y Valor Societal Enriquecidos			
<b>VÍAS ESTRATÉGICAS</b>								
Gobierno e Instituciones	Legal y Políticas	Financiera	Datos	Innovación	Estándares	Asociaciones	Capacidad y Educación	Comunicación y Compromiso

Ilustración 3: Visión, Misión, Principios, Objetivos y Vías Estratégicas de UN-IGIF

Propone además la organización e implementación específica de 9 ejes estratégicos, que dirigen un amplio abanico de partes interesadas, principalmente políticos y responsables de la toma de decisiones de alto nivel, instituciones y organizaciones gubernamentales y no gubernamentales.

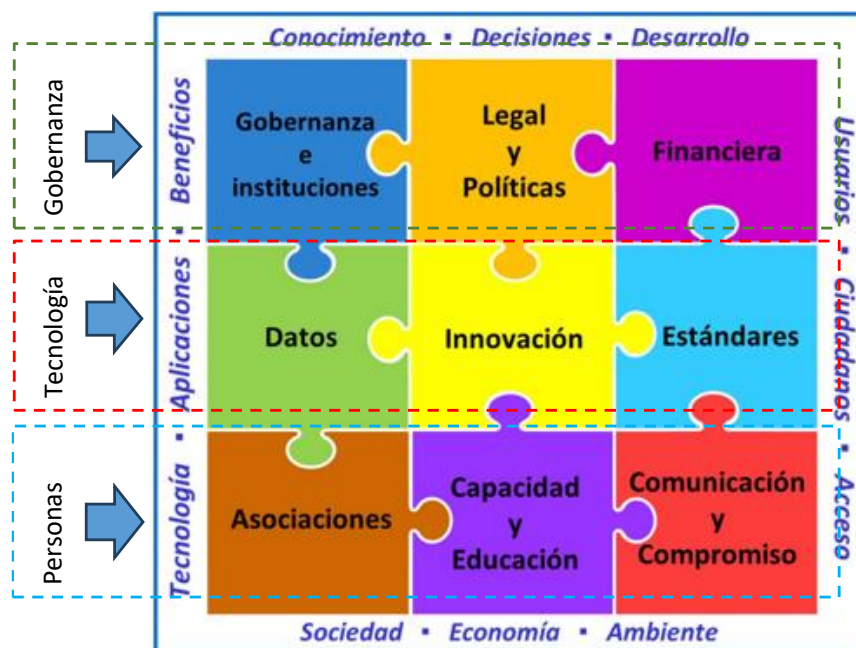


Ilustración 4: Los 9 ejes estratégicos UN-IGIF

#### 4.1.2. Parte 2: Guía de Implementación

Detalla y proporciona el "qué", la guía y las acciones específicas que deben adoptarse para implementar la optimización de la gestión de datos en el OUN. Esta adopción se debe realizar ampliando cada uno de los nueve ejes estratégicos, apoyándose en guías de referencia, buenas prácticas y principios específicos para cada una de estos. El objetivo es proporcionar un recurso de referencia y orientación para que el OUN establezca marcos de datos integrados "a nivel nacional" posibilitando un cambio transformador, visible y sostenible.

En la ilustración 5 se puede observar la propuesta de desarrollo de los Ejes Estratégicos propuestos por UN-IGIF, que definen el suficiente nivel de detalle para su implementación y que determinan una alta integralidad en la definición de acciones y productos.

#### 4.1.3. Parte 3: Plan de Acción

La definición del Plan de Acción del OUN detallará "cómo" se llevarán a cabo los principios rectores definidos, las opciones y las acciones especificadas, así como cuándo y por quién. El Plan de Acción del OUN se basa en los procesos, plantillas y herramientas disponibles en la guía y en los apéndices de UN-IGIF estructurados a partir de los ejes estratégicos. Completar estos pasos es necesario para desarrollar un plan de acción y a continuación hacer operativo el mismo a través de su aplicación, y en consonancia con las prioridades definidas de acuerdo con las necesidades y objetivos del OUN.

### 4.2. Estrategia Nacional de Gobierno de Datos de Perú

Se ha tenido acceso al documento (presentación) publicado por la SGTD de la PCM denominado "Diseño de la Estrategia Nacional de Gobierno de Datos. Documento de Trabajo 2021-2026". Pese a que no se ha tenido oportunidad de interactuar con la PCM sobre esta estrategia, se considera relevante incluir la descripción de este documento, y sobre todo, relacionarlo con la propuesta metodológica relativa a la EGD para el OUN.



Ilustración 5: Desarrollo de los ejes estratégicos UN-IGIF

Así pues, es importante empezar citando el marco de referencia legislativo para el Gobierno de Datos al Decreto Legislativo N° 1412 Ley de Gobierno Digital, al Decreto de Urgencia 007 2020 que declara a los datos como activos estratégicos, y al Decreto Supremo 029 2021 PCM que aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N 1412 que aprueba la Ley de Gobierno Digital, y establece disposiciones sobre las condiciones, requisitos y uso de las tecnologías y medios electrónicos en el procedimiento administrativo.

Por lo tanto, el Marco de Gobernanza y Gestión de Datos del Estado Peruano es dirigido, supervisado y evaluado por la PCM, a través de la SGTD, en su calidad de ente rector del gobierno de datos, que emite lineamientos, especificaciones, guías, directivas, normas técnicas y estándares para la aplicación de la gobernanza y gestión de datos por parte de las entidades de la Administración Pública a fin de garantizar un nivel básico y aceptable para la recopilación, producción, procesamiento, analítica, publicación, almacenamiento, distribución y puesta a disposición de los datos gubernamentales, haciendo uso de tecnologías digitales y emergentes.

La estructura de la Estrategia Nacional de Gobierno de Datos se compone de las siguientes etapas:

- Definición de Gobierno de Datos
- Contexto externo
- Análisis interno
- Propósito, misión y visión de la Estrategia Nacional
- Ejes estratégicos
- Objetivos estratégicos y acciones

Mientras que la ruta de implantación (*sprints*) definidas son:

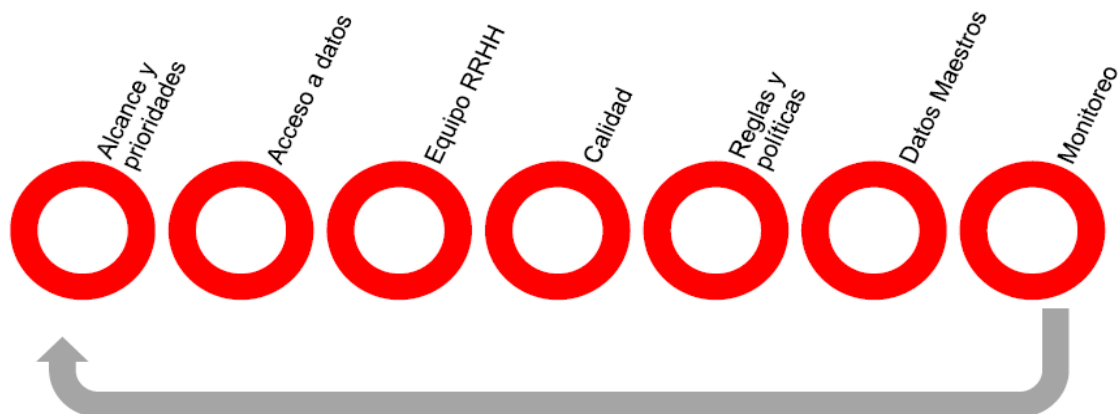


Ilustración 6: Ruta de implantación de la Estrategia Nacional de Gobierno de Datos

Tras una descripción del contexto externo, a partir de referencias de diferentes países, es relevante el análisis de la realidad peruana que realiza la Estrategia Nacional de Gobierno de Datos, así como del marco legislativo que define los roles (Ilustración 7) y definiendo la Infraestructura Nacional de Datos que comprende los ámbitos relativos a estadística, privados o personales, así como los datos georeferenciados (por medio de la Plataforma Nacional de Datos Georeferenciados: GEOPERÚ).

<b>Secretaría de Gobierno Digital</b>	
<b>Comité de Gobierno Digital</b>	Responsable de velar por el cumplimiento de las normas en materia de protección de datos personales en su entidad, y estableciendo las políticas y directrices institucionales en la materia, en cumplimiento de los lineamientos y normas emitidas por la SGD.
<b>Oficial de gobierno de datos</b>	Responsable de asegurar el uso ético de las tecnologías digitales y datos en la entidad pública, proponer iniciativas de innovación basadas en datos, fomentar una cultura basada en datos, articular y gestionar el uso de datos gubernamentales, y asegurar la calidad e integridad de datos que contribuya a la creación de valor público.
<b>Oficial de datos personales</b>	Responsable de velar por el cumplimiento de las normas en materia de protección de datos personales en su entidad.

Ilustración 7: Roles definidos en la Estrategia Nacional de Gobierno de Datos

La Estrategia Nacional de Gobierno de Datos del Perú define una misión y visión genérica, que supuestamente debería ser especificada para cada ámbito y define 5 Ejes Estratégicos, más uno transversal que determina a los datos como activos (Ilustración 8).



Ilustración 8: Ejes Estratégicos de la Estrategia Nacional de Gobierno de Datos

Mientras que para cada uno de estos, se definen los objetivos y acciones, destacando en este sentido el Eje Estratégico relativo a la Gestión de Datos (Ilustración 9):



Ilustración 9: Ejes Estratégico para la Gestión de Datos incluido en la Estrategia Nacional de Gobierno de Datos

En términos generales, tras la identificación de los aspectos principales, y remarcando que no se ha podido constatar el grado de implementación de esta estrategia en el marco de las instituciones en el Perú, así como si existe un documento que desarrolle los aspectos descritos, es incuestionable su relevancia. En este sentido, y para la determinación de el objeto de este documento, se considerará dicha estrategia y se comparará con UN-IGIF, puesto que esta última, tiene un grado de madurez, recorrido y desarrollo metodológico más amplio y consistente.

## 5. Principios integradores que conforman el Gobierno y Gestión de datos del OUN

El establecimiento de la EGD para el OUN tiene que comenzar con la definición de su alcance y propósito, con el objetivo de que la metodología a desarrollar y sobre todo, los datos que se consideran estén claramente identificados y definidos. En principio, y puesto que SAM está pensado para apoyar y complementar tanto al Programa de Fortalecimiento de los Catastros Urbanos para la Gobernanza Urbana en el Perú, ejecutado por el Banco Mundial, como a su Asistencia Técnica, inicialmente se definió este ámbito para el CUN. Posteriormente, y

revisando los documentos estratégicos<sup>1</sup> elaborados en el marco de MVCS, se identificó la necesidad de ampliar este alcance, incluyendo los datos fundamentales del OUN, y desarrollando una propuesta que es coherente con la estrategia de adopción de LADM<sup>2</sup> en forma de datos de planificación urbana, gestión de riegos, así como otros temas de datos que tienen que ver con la administración del territorio.

## 5.1. Articulación de la EGD en el OUN

A partir del objetivo del OUN definido como<sup>1</sup> “*Gestionar, sistematizar y visibilizar la información en materia de vivienda, urbanismo y desarrollo urbano, facilitando el seguimiento y monitoreo para los indicadores que establece la PNvu, así como las políticas públicas del sector, contribuyendo al fortalecimiento de capacidades a los Gobiernos Locales (GL), a través del desarrollo de TICs para la gestión de los datos, difusión de la información y promover la participación ciudadana*” y vinculándolo con la definición e implementación de la EGD, se determinó un esquema que permite articular el OUN con los Observatorios Urbanos Locales (OUL), a partir de dos enfoques que deben determinar claramente los roles y responsabilidades de cada una de estas escalas.

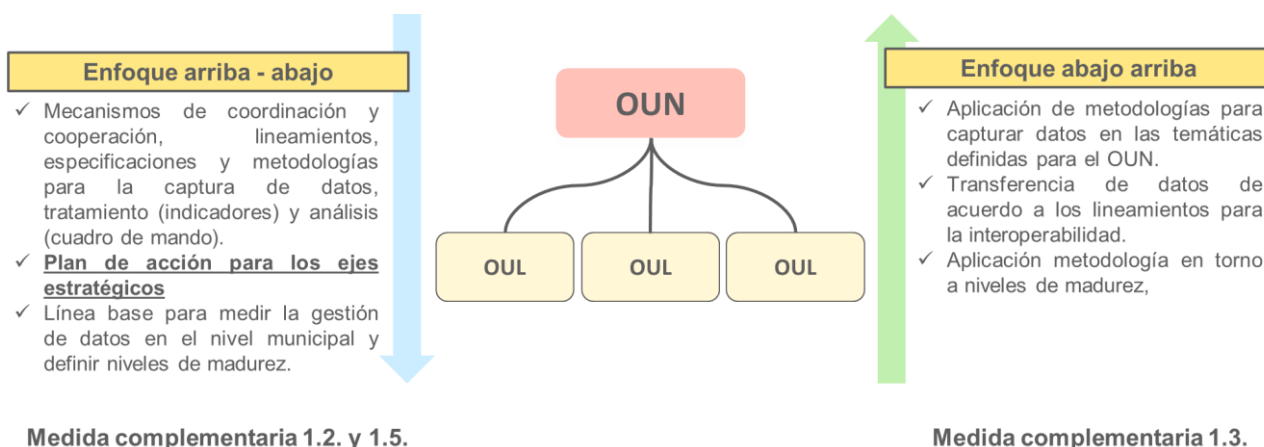


Ilustración 10: Enfoque articulación OUN - OUL

### 5.1.1. Enfoque arriba-abajo

Se corresponde con el rol estratégico del OUN estableciendo mecanismos efectivos de coordinación que posibiliten una cooperación con lineamientos, especificaciones y metodologías para la captura de datos, tratamiento, análisis y explotación de datos mediante indicadores y que permita la divulgación con herramientas (cuadros de mando), informes y/o generación de estadísticas aplicadas a temáticas específicas.

Así pues, desde la EGD, se debe elaborar el Plan de Acción para cada uno de los ejes estratégicos o dimensiones, determinando productos específicos que permitan la optimización de procesos, procedimientos y métodos junto con el establecimiento de la línea base que permita establecer niveles de madurez.

SAM apoyará y complementará este proceso mediante la ejecución de las medidas complementarias 1.2. y 1.5. La primera orientada a realizar un análisis del entorno del OUN y

<sup>1</sup> Instrumento para la gestión de la información y seguimiento de las condiciones urbanas variables de las ciudades. UNIDAD ESTRATÉGICA DE NEGOCIO

<sup>2</sup> Estrategia de Adopción de LADM. Estándar *Land Administration Domain Model* (LADM) en el Perú. Insumos y recomendaciones para la hoja de ruta para su adopción, adaptación y escalamiento. Asistencia Técnica Banco Mundial-SECO.

su relación con la IDEP y la Ley de Transformación y Gobierno Digital como marco de actuación, mientras que la segunda apoyará el desarrollo de actividades específicas en cuanto a la implementación de la citada estrategia.

### 5.1.2. Enfoque abajo-arriba

Partiendo que la mayoría de los datos se producen en los gobiernos locales y que los municipios son actores fundamentales para su mantenimiento, estos deben tener un nivel de estandarización y calidad adecuada para su uso. Por lo tanto, en este enfoque, cobran especial relevancia los OUL, donde se debe originar la transferencia de datos hacia el OUN y donde se aplicarán las especificaciones técnicas relativas a los datos. A su vez, hay que destacar que también serán los principales usuarios de los análisis que se desarrollarán desde el OUN, vinculado con la elaboración de planes por ejemplo, y por lo tanto, considerar sus expectativas y necesidades es fundamental para la sostenibilidad del proyecto.

Por lo que respecta a la relación con las medidas complementarias a ejecutar con SAM, se corresponde con la 1.3. que proporcionará una metodología para evaluar los ejes estratégicos en cuanto al gobierno y gestión de datos en los conjuntos de datos priorizados en el ámbito del OUN.

## 5.2. Principios de la Estrategia de Gobierno de Datos el Observatorio Urbano Nacional

Es preceptivo disponer de la declaración de principios en el marco de la definición de la EGD, los cuales, representan las características y valores clave que deben utilizar como guía a la hora de definir, estructurar y aplicar dicha estrategia. Estos principios permitirán que la metodología a desarrollar se adapte a las necesidades y circunstancias individuales del OUN. La adhesión y aceptación de estos principios debe orientarse a una gestión coherente de los datos, lo que resultará en un gobierno más abierto, responsable, receptivo y eficiente.

Tabla 1: Comparación entre los principios de UN-IGIF y OUN.

PRINCIPIOS UN-IGIF	PRINCIPIOS ENGD PERÚ
<b>Principio 1:</b> Facilitación Estratégica	<b>Principio 1:</b> Calidad de datos
<b>Principio 2:</b> Transparencia y rendición de cuentas	<b>Principio 2:</b> Liderazgo y estrategia
<b>Principio 3:</b> Fiabilidad, accesibilidad y facilidad de uso	<b>Principio 3:</b> Cumplimiento y riesgo
<b>Principio 4:</b> Colaboración y cooperación	<b>Principio 4:</b> Valoración de datos
<b>Principio 5:</b> Solución integradora	<b>Principio 5:</b> Responsabilidad de todos
<b>Principio 6:</b> Sostenibilidad y valor	<b>Principio 6:</b> Cultura de datos
<b>Principio 7:</b> Liderazgo y compromiso	

La anterior tabla presenta una comparación pormenorizada entre la declaración de principios donde podemos apreciar una similitud entre las metodologías comparadas. Por ejemplo, se remarca la necesidad de establecer como principio el liderazgo del más alto nivel, otorgando atención a la sostenibilidad y valorización de los datos y las oportunas acciones que desarrollen la colaboración y responsabilidad compartida en los diferentes aspectos relacionados con la gestión de los datos.

Como conclusión, más allá de esta comparación, lo importante es que estos principios, realmente sean los motivadores para implementar el gobierno de los datos en el OUN de forma eficiente y eficaz.

### 5.3. Ejes estratégicos

Siguiendo el mismo esquema de análisis del punto anterior, se procede a establecer la comparación entre los ejes estratégicos de UN-IGIF (*Pathways*) y de la EGD para el Perú. La definición de estos temas sobre los que se organiza la EGD posibilita guiar la implementación articulada de acciones concretas que permitan alcanzar una visión de desarrollo social, económico y ambiental mediante una toma de decisiones basada en datos. Por lo tanto, se presentan como “*piezas separadas de un rompecabezas*” reconociendo la multitud de dimensiones que conforman el gobierno y la gestión de los datos, pero que al unirse se conectan e integran de manera ordenada. En los apartados anteriores se ofrece detalle de los marcos analizados, a continuación se muestra la comparación de UN-IGIF y la EGD de Perú.

Tabla 2: Ejes Estratégicos de IGIC y EGD del Perú

EJES ESTRATÉGICOS UN-IGIF	EJES ESTRATÉGICOS EGD PERÚ
Gobernanza e instituciones	Datos como activos
Política y legislación	
Finanzas	Gestión de datos
Datos	
Innovación	Infraestructura Tecnológica
Normas	Uso ético de los datos
Asociaciones	
Capacidad y educación	Talento humano
Comunicación y compromiso	Ecosistemas basados en datos

Al contrario de lo que pasaba con la declaración de principios, en la definición de ejes estratégicos no se observa tanta similitud entre ambos. Quizás este hallazgo se produce en que UN-IGIF es un marco con un componente más estratégico e integral, mientras que la EGD del Perú ya es una implementación a la realidad incluso determinando acciones por cada eje estratégico.

### 5.4. Identificación de acciones por Eje Estratégico en el OUN

La especificidad y concreción de la EGD debe materializarse en la definición de acciones y productos que permitan mejorar y optimizar el gobierno de datos sustentadas en los principios integradores. La siguiente ilustración contiene el detalle del trabajo conjunto de OUN-MVCS y SAM en torno a la implementación de la EGD para el OUN.

EDT	ACTIVIDADES Y TAREAS	EJE ESTRATÉGICO GOBIERNO DE DATOS
1	CONCEPTUALIZACIÓN DEL OUN	GOBERNANZA INSTITUCIONAL
2	ACTUALIZACIÓN DE LA GUÍA PARA EL TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN GEOESPACIAL	ESTÁNDARES
3	DESARROLLO DE LA METODOLOGÍA DE APLICACIÓN DEL GOBIERNO Y GESTIÓN DE DATOS	GOBERNANZA INSTITUCIONAL
4	LEVANTAMIENTO DE OBSERVACIONES DEL OUN	INNOVACIÓN
5	DESARROLLO DE MÓDULOS DEL OUN	INNOVACIÓN
5.4	MÓDULO DE PADRON DE PLANES	INNOVACIÓN
5.5	MÓDULO DEL REGISTRO DE USUARIOS AL BACKEND	INNOVACIÓN
5.6	MÓDULO DE GESTIÓN DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN	INNOVACIÓN
5.7	MÓDULO DE GENERACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE INFORMACIÓN CARTOGRÁFICA	DATOS
5.8	MÓDULO DE PROVISIONAMIENTO DE INFORMACIÓN	DATOS
5.9	MÓDULO DE ASISTENCIA TÉCNICA	ASOCIACIONISMO
5.10	MÓDULO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	COMUNICACIÓN Y COMPROMISO
5.11	MÓDULO DE DESARROLLO DE CAPACIDADES	CAPACITACIÓN Y EDUCACIÓN
5.12	MÓDULO DE DE APOYO AL SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS	COMUNICACIÓN Y COMPROMISO
5.13	MÓDULO DE ESTUDIOS	INNOVACIÓN
6	REDISEÑO DEL NUEVO VISOR DEL GEOPLAN	INNOVACIÓN
7	TABLERO GERENCIAL DEL OUN	COMUNICACIÓN Y COMPROMISO

Ilustración 11: Aporte de las actividades identificadas con respecto a los Ejes estratégicos

El detalle de las acciones y productos puede consultarse en:

[https://www.dropbox.com/s/cl/fi/4xmcbxyoo0k9blwfb7017/ACCIONES-AT\\_COMPLEMENTARIA-PRODUCTOS-SAM-OUN-20240408.xlsx?rlkey=37jb8g4byf2c9j8m07ym05laz&dl=0](https://www.dropbox.com/s/cl/fi/4xmcbxyoo0k9blwfb7017/ACCIONES-AT_COMPLEMENTARIA-PRODUCTOS-SAM-OUN-20240408.xlsx?rlkey=37jb8g4byf2c9j8m07ym05laz&dl=0)

## 6. Conclusiones, recomendaciones y próximos pasos

La comparación entre UN-IGIF y la EGD del Perú nos ofrece un esquema claro de cómo optimizar la gestión de datos, apoyado en la determinación de acciones y bajo un esquema estratégico de gobierno de datos. UN-IGIF tiene la ventaja de que es un marco apoyado por Naciones Unidas, que tiene una trayectoria de 5-6 años de desarrollo, donde ha sido probado y sobre todo, desarrollado en su parte metodológica. La desventaja es que es un marco general que todavía debe ser adoptado y adaptado a la realidad de Perú y del OUN, por consiguiente. Por otra parte, la EGD del Perú ya desarrolla acciones concretas, aunque presenta limitaciones, como es el caso de que se desconoce si existen documentos que desarrollen la metodología por parte de PCM, lo cual le dotaría de una mayor robustez y además, se desconoce cuál es el recorrido que tuvo en su momento (2018, fecha de lanzamiento, 2024 fecha de término) y cuál ha sido su desarrollo en las diferentes instituciones.

De esta forma, se propone considerar la metodología desarrollada por UN-IGIF, siempre haciendo una equivalencia con la EGD del Perú e incorporando las acciones ya definidas en esta, mientras que desde SAM no se tiene certeza de los aspectos anteriormente mencionados. Si se logra en el futuro un espacio de interacción y trabajo conjunto con PCM sobre este aspecto, se podrían apoyar en su implementación en el marco del OUN.

Por lo tanto, los componentes en los cuales se estructurará el gobierno de datos del catastro urbano para el OUN serán:

- Gobernanza e instituciones
- Política y legislación

- Finanzas
- Datos
- Innovación
- Normas
- Asociaciones
- Capacidad y educación
- Comunicación y compromiso

Se espera que, desde SAM, se pueda retomar el contacto ya establecido con PCM, y a partir de esto, poder averiguar con PCM los detalles alrededor de la Estrategia Nacional de Gobierno de Datos.

Por lo que respecta al OUN, se propone continuar con la descripción de estos en integración en sus documentos estratégicos, como es el caso de la Unidad de Negocio del OUN, desarrollado a principios del año 2024.

## Anexo I: Talleres para definición componentes de la Estrategia de Gobierno y Gestión de Datos del OUN

Durante el mes de diciembre del 2023 se desarrollaron dos talleres que tenían como objetivo dar a conocer el marco de referencia propuesto por Naciones Unidas (IGIF) orientado a la construcción de la EGD del OUN partiendo de la definición de componentes y concluyendo en la delineación de acciones y productos específicos para cada uno de los componentes (Ejes Estratégicos).

El primer taller, se desarrolló el 6 de diciembre del 2023, con los siguientes objetivos específicos:

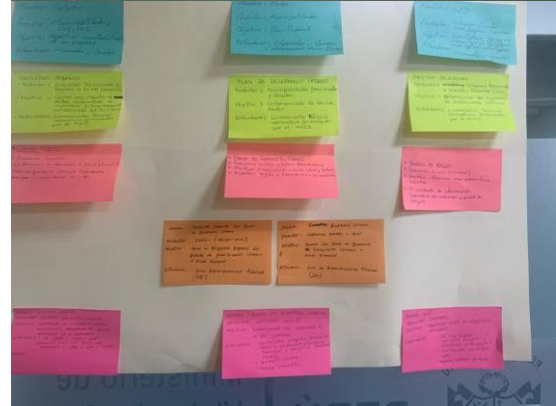
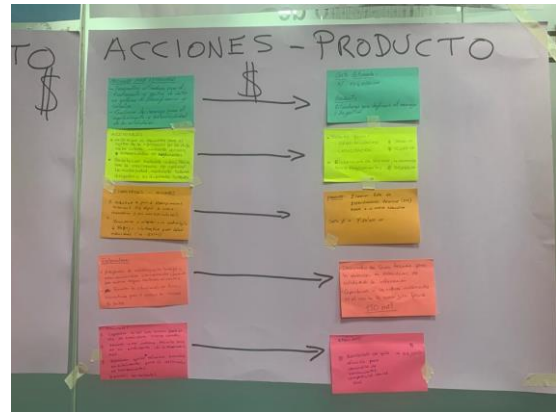
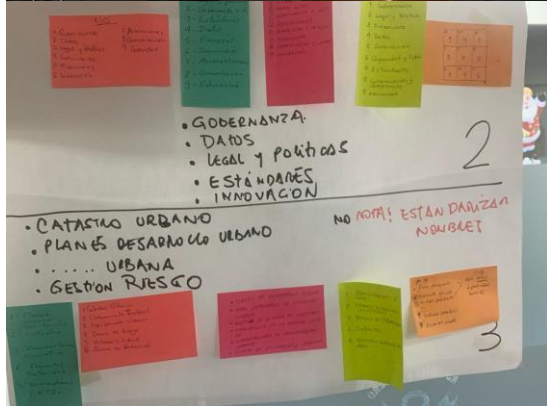
- Conceptos en torno al Gobierno y Gestión de los Datos
- Presentar el Frameworks Gobierno y Gestión de Datos
- Proporcionar lineamientos para elaborar el Plan de Acción orientado al gobierno y la gestión de datos para el catastro urbano en el marco del Observatorio Urbano Nacional (OUN) y su articulación con los Observatorios Urbanos Locales (OUL)



El segundo taller, se desarrollo el 13 de diciembre del 2023, con los siguientes objetivos específicos:

- Proporcionar lineamientos para implementar planes de acción orientados al gobierno y gestión de datos para el catastro urbano en el marco del Observatorio Urbano Nacional (OUN) y su articulación con los Observatorios Urbanos Locales (OBL)
- Presentación experiencia suiza: Catastro de restricciones de derecho público sobre la propiedad (OREB)
- Conocer avances desarrollo plataforma tecnológica OUN
- Definir siguientes pasos respecto al apoyo SAM en la EGD en el marco del OUN

Como resultado, se desarrolló un ejercicio práctico que evidenció el resultado de la implementación de la metodología para la definición de componentes y sobre todo, la definición de acciones y productos que permitan optimizar el gobierno y la gestión de los datos en el OUN, como puede apreciarse en las tablas siguientes.



A continuación se detalle el ejemplo desarrollado en el taller en torno a la identificación de acciones y productos para los Ejes Estratégicos de Gobernanza Institucional, Datos y Estándares durante la sesión desarrollada con el equipo técnico del OUN

ACCIONES	PRODUCTO
Definir estándares para el gobierno de datos a través de normativas	Manual Conceptual para la estrategia de Gobierno y Gestión de Datos 120.000
Definición de los roles de los actores de gobernanza que definan con claridad las propuestas de valor	
Acción 1: Talleres de sensibilización y difusión a municipalidades	1.- Talleres de sensibilización 5000 un taller
Acción 2: Traslado de cursos técnicos	2.- Recursos técnicos (capacitación) 20.000
Acción 3: Realizar pilotos de grupos de distritos en una provincia	3.- Equipos informáticos (S/.25000)
1. Solicitar incorporación al ROF de roles definidos y personal acorde	Elaborar un informe sustentatorio de incorporar el OUN al ROF 9000
2. Incorporar recursos humanos para el desarrollo de la OUN	
3. Definir roles según acciones a desarrollar que lideren cada componente de la OUN	
Formalizar políticas para la uniformización de estándares institucionales	Contratación de personal capacitado solo para OUN 450.000
Priorizar personal capacitado adaptado a funciones específicas para el desarrollo del OUN	
1. Fomentar espacios de participación de la sociedad civil en los instrumentos del MVCS	Informe de sustento técnico de personal mínimo permanente para el proyecto o los involucrados en el OUN 12000
2. Elaborar un guía metodológica para el gobierno de datos.	
3. Formular sustento técnico de necesidad de personal permanente para proyectos específicos.	

ACCIONES	PRODUCTO
Definir estándares para el gobierno de datos a través de normativas	Manual Conceptual para la estrategia de Gobierno y Gestión de Datos 120.000
Definición de los roles de los actores de gobernanza que definan con claridad las propuestas de valor	
Acción 1: Talleres de sensibilización y difusión a municipalidades	1.- Talleres de sensibilización 5000 un taller
Acción 2: Traslado de cursos técnicos	2.- Recursos técnicos (capacitación) 20.000
Acción 3: Realizar pilotos de grupos de distritos en una provincia	3.- Equipos informáticos (S/.25000)
1. Solicitar incorporación al ROF de roles definidos y personal acorde	Elaborar un informe sustentatorio de incorporar el OUN al ROF 9000
2. Incorporar recursos humanos para el desarrollo de la OUN	
3. Definir roles según acciones a desarrollar que lideren cada componente de la OUN	
Formalizar políticas para la uniformización de estándares institucionales	Contratación de personal capacitado solo para OUN 450.000
Priorizar personal capacitado adaptado a funciones específicas para el desarrollo del OUN	
1. Fomentar espacios de participación de la sociedad civil en los instrumentos del MVCS	Informe de sustento técnico de personal mínimo permanente para el proyecto o los involucrados en el OUN 12000
2. Elaborar un guía metodológica para el gobierno de datos.	
3. Formular sustento técnico de necesidad de personal permanente para proyectos específicos.	

ACCIONES	PRODUCTO
Desarrollar estándares para el tratamiento y gestión de datos en materias de planificación y catastro	Estándares que definan el manejo y la gestión. 150.000
Gestionar los recursos para el mantenimiento y sostenibilidad de estándares	
Uniformizar los requisitos para el ingreso de la información por diferentes actores mediante normas, reglamentos y estándares	Talleres para la sensibilización 3000 Talleres para Capacitación 10000
Sensibilizar mediante capacitaciones la importancia de aplicar la modernidad, mediante talleres dirigidos a diferentes actores	Elaboración de normas, lineamientos y reglamentos 50000
1. Actualizar la guía de especificaciones técnicas SIG según la nueva normativa y sus modificatorias	Elaborar guía de especificaciones técnicas (SIG) acorde con la nueva normativa 24.000
2. Incorporar o adaptar una metodología de trabajo colaborativo para definir estándares (UN-GGIM)	
Adaptación de metodologías de trabajo y estandarizaciones internacionales y nacionales para obtener mejores resultados de calidad	Desarrollo de guías técnicas para la obtención de estándares de calidad de la información
Fomentar la actualización de guías y normativas para el proceso de calidad de datos	Capacitar a los actores involucrados para el uso de la nueva guía técnica 150.000
1. Capacitar a los gobiernos locales para el uso de estándares internacionales	Publicación de guía técnica para el desarrollo de herramientas compatibles con el OUN 4000
2. Generar una norma técnica basada estándares de interoperabilidad	
3. Establecer guías técnicas basadas en estándares para el desarrollo de herramientas o difundir las existentes	